

**Versión Estenográfica de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.**

**Ciudad de México, a 16 de julio de 2021.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muy buenas tardes.

Les doy la bienvenida a esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral hoy 16 de julio de 2021, siendo las 13:00 horas con 3 minutos.

Quiero agradecer mucho la presencia y la posibilidad de acudir a esta convocatoria, quiero agradecerle y saludar a todas y a todos sin detenerme en los nombres de cada uno de ustedes y le pediría en ese sentido por favor, Secretario que dé cuenta del Registro y Verificación del quórum.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Le informo que además de encontrarse desde luego usted, se encuentra la consejera Carla Humphrey, la consejera Electoral también, Dania Ravel, el consejero Electoral Jaime Rivera, la consejera Electoral Claudia Zavala, así como también compañeras y compañeros del Instituto Nacional Electoral, y en la relación que en su momento mencioné y que se integrará a la minuta desde luego de quienes están presentes por parte de los partidos políticos y representantes del Poder Legislativo es decir, hay quórum legal para sesionar, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Secretario.

Pasemos por favor ahora a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con todo gusto.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 13 puntos, se realizarán la selección de la muestra de aplicadores de líquido indeleble para su certificación por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se presenta un proyecto del Consejo General para el Consejo General relacionado con las modificaciones de la integración del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil, Juvenil 2021, se presentan 11 informes: el primero; décimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020 y 2021.

Tercer informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, el informe de Seguimiento de la Acreditación y Ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la Consulta Popular.

El Informe de instalación y operación de las 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales federales para el Proceso Electoral 2020 y 2021.

El Informe de conteo sellado y acompañamiento de boletas electorales e integración de las cajas paquete electorales, proceso electoral 2020 y 2021.

El Informe de actividades de ubicación, equipamiento, condicionamiento y publicación de casillas previas y posteriores a la jornada electoral del Proceso Electoral 2020 y 2021.

El Informe de sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral concurrente 2020 y 2021.

El Informe de implementación del modelo operativo de voto a las personas en prisión preventiva.

El de Seguimiento a la producción de la documentación y materiales para la consulta popular 2021.

Y el Informe sobre la primera etapa de la integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral, en el Proceso Electoral Federal y Local 2020 y 2021.

Está a su consideración el orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

Bien, de no haber intervenciones, por favor, Secretario tome la votación sobre si se aprueba el orden del día, incluyendo ahí la consulta de la dispensa de la lectura.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente, atendiendo lo indicado.

Y se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente a las y los consejeros integrantes de la Comisión.

Consulto a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros integrantes de la comisión, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al primer punto propiamente del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El primer punto es el relativo a la selección de la muestra de aplicadores de líquido indeleble para su certificación por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Me permito participar en este punto.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral en cumplimiento a sus atribuciones dio seguimiento a los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la producción de los materiales electorales aprobados

por el Consejo General para el Proceso Electoral 2020-2021, entre los que se encuentra el líquido indeleble cuya efectividad para pigmentar el dedo pulgar derecho de las y los electores ha quedado ampliamente demostrada desde las elecciones federales...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...cuya efectividad para pigmentar el dedo pulgar derecho de las y los electores, ha quedado ampliamente demostrada desde las elecciones federales de 1994.

En ese sentido, el Consejo General del Instituto, en su sesión ordinaria del 28 de octubre de 2020 (**falla de transmisión**) que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, certificara las características y calidad del material.

Por otra parte, en el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, relativo al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble, se establece en los incisos 6) y 7) que, en la sesión el martes previa a los cómputos de la elección respectiva, se llevará a cabo en los 300 consejos distritales la toma de una muestra del líquido indeleble, de una casilla seleccionada previamente por un muestreo aleatorio realizado en el Consejo General, para certificar su calidad.

Por conducto de las juntas locales ejecutivas, estos aplicadores recolectados en los distritos se harán llegar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en donde se seleccionará una submuestra de aplicadores de hasta 100 casillas que se remitirán a la institución designada, para que se lleven a cabo los análisis correspondientes.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, presentará a las y los integrantes del Consejo General, un informe de estos trabajos de certificación del líquido indeleble.

En cumplimiento a los preceptos señalados en esta comisión se han dispuesto a la entrada de esta sala los 577 aplicadores recuperados de los paquetes electorales de la muestra de casillas, de los 300 consejos distritales, de un máximo de 600 aplicadores posibles, debidamente identificados, recibidos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y entre el 14 y el 25 de junio del presente año, para que las y los integrantes de la comisión que deseen hacerlo en estos momentos, seleccionen la submuestra de aplicadores de 100 casillas que se remitirán a la UAM-Xochimilco, para su análisis.

Se hace una breve “pausa”, es decir, no se suspende la transmisión, a efecto de que en los próximos minutos se proceda, por las personas interesadas, a seleccionar los aplicadores del líquido indeleble que serán entregados a los funcionarios de esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Procédase, por favor, Daniel.

Sí, lo que decía Daniel es lo mismo que yo dije, que pudieran pasar los representantes a tomar muestras para la selección.

**(Toma de muestra de líquido indeleble)**

**Mtro. Sergio Bernal:** Simplemente para darle seguimiento, Presidente, están participando en la selección de dicha muestra, por parte del Poder Legislativo la licenciada Ceperis Susana Amoloza, por parte del Partido Político Iván Quirarte de PRI; por parte de MORENA, Adrián Mendoza Varela, para que tengan conocimiento las y los consejeros, y desde luego, las y los integrantes de la misma.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

**(Toma de muestra de líquido indeleble)**

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...(Silencio en la Sala)

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Bien, ha sido seleccionada esta submuestra de aplicadores, le agradecemos mucho desde esta Presidencia de la Comisión a las representaciones partidistas y de **(Falla de Transmisión)**

Estaríamos en condiciones, Secretario, de pasar al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día es la Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, gracias Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación de este punto.

Muchas gracias.

**Mtro. Sergio Bernal:** Presidente, si me lo permite, le pediría al maestro Morales se hiciera cargo de la presentación.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, doctor.

**Mtro. Francisco Morales:** Muchas gracias, señoras y señores consejeros integrantes de esta comisión.

Mediante el acuerdo del INE CG/545/2020, el 28 de octubre el Consejo General de este Instituto aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, su plan operativo y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

Para integrar este comité se ubicaron y analizaron instituciones públicas y académicas, así como organizaciones expertas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, que pondrían representantes para asesorar al Instituto Nacional Electoral en el diseño, la organización y el desarrollo de la consulta, así como la socialización de sus resultados a partir del conocimiento especializado y la experiencia en materia de participación infantil y juvenil, con un enfoque de

derechos de la niñez, la igualdad de género y políticas públicas para las infancias y adolescencias.

Así, la integración de este comité se estableció con las siguientes instituciones: Secretaría de Educación Pública, Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Programa Universitario de Estudios de Desarrollo de la UNAM, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Programa Interdisciplinario sobre Políticas y Prácticas Educativas del CIDE, Pacto por la Primera Infancia; Red por los Derechos de la Infancia en México, Programa de Infancia de las Universidad Autónoma Metropolitana y Virtual Educa.

El comité se instaló el 11 de noviembre de 2020, y hasta la fecha ha celebrado seis sesiones de trabajo.

Es importante señalar que con fecha del 31 de mayo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas envió a la Presidencia del Consejo General un oficio mediante el cual expresa al Instituto su interés por formar parte del Comité Técnico de Acompañamiento, con el objeto de aportar su experiencia y conocimiento a la construcción de una Consulta Infantil y juvenil que maximice la participación de niñas, niños y adolescentes indígenas.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la colaboración de este Instituto sería de gran relevancia para el logro de los fines de la Consulta Infantil y juvenil, en razón de, podrá potenciar las acciones encaminadas a extender los alcances del ejercicio participativo a niñas, niños y adolescentes indígenas en todo el país.

Asimismo, aportaría...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

...los alcances del ejercicio participativo a niñas, niños y adolescentes, indígenas, en todo el país.

Asimismo, aportaría una perspectiva experta en cuanto al ejercicio de derechos de este grupo de la población en la realización de la consulta en esta materia.

Quisiera también comentar que una vez recibida esta solicitud, se tuvo ya un acercamiento con este Instituto para empezar a proporcionarles información y abrir un diálogo.

De ahí que se propone la modificación del acuerdo del INE-CG545/2020, con el que va a incluir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como parte integrante del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Queda a su consideración.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Francisco.

¿Alguna intervención en esta primera ronda?

Por favor, maestro Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** De aprobarse por ustedes este acuerdo y, en su caso, por el Consejo General, estamos hablando de un nuevo hito en la historia de la construcción de los ejercicios de participación infantil y juvenil en las que el INE ha participado desde 1997 como ente organizador, pero que ha sido solo posible solo a partir de la confluencia de diversas instituciones.

Nos parece de gran relevancia sumar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como parte del Comité Técnico de Acompañamiento, nos va a brindar una visión experta en la materia y sin duda ampliar el ejercicio de una manera en que no se podría si no se tiene la participación de esta importante institución del estado mexicano.

Entonces, solo comentarles la relevancia de este acuerdo y agradecer las observaciones que nos hicieron llegar, que desde luego abonan en la solidez del acuerdo presentado.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Roberto Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, sumándome de este beneplácito por incorporar a este destacado integrante en el Comité de Acompañamiento, le solicitaría Secretario, por favor, que tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Atendiendo lo indicado, se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la integración del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Esa aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Décimo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación (**falla de transmisión**)

**Mtro. Sergio Bernal:** (...) Hará la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante Carmen, por favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Gracias.

Buenas tardes a todas las personas.

Con el corte al pasado 9 de julio, tenemos que de las 706 actividades programadas, han iniciado 691 y 15 están por iniciar, y hay 612 ya concluyeron 78 se encuentran en proceso dentro del plazo y una a cargo de la DEOE se encuentra en proceso fuera del plazo.

En esta actividad que se reporta en proceso en fuera de plazo (**falla de transmisión**) la cual debió concluir el pasado 30 de junio. El área nos dice que la Unidad Técnica de Servicios de Informática se encuentra haciendo ajustes al esquema derivado de las observaciones que hizo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en dos módulos.

Es importante señala que el 31 de julio deberán de concluir 34 actividades, 17 de las cuales corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y son relativas a diversos informes; siete corresponden a la Unidad Técnica de Fiscalización, dos son de la DEA y una actividad...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

...prevención electoral y son relativas a diversos informes.

Siete, corresponden a la Unidad Técnica de Fiscalización, dos son de la DEA y una actividad corresponde, y con una actividad a cada una de las siguientes unidades responsables son a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a la coordinación de asuntos internacionales, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y a la DECEyEC.

Entonces (**Falla de Transmisión**), próximas a vencer.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en este punto.

Bien, de no haber intervenciones y toda vez que se debe de enviar este informe al Consejo General, solicito Secretario que consulte si es de enviarse.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el décimo informe parcial del Plan Integral de Calendario y Proceso Electoral Federal 2020 y 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Por favor, entiendo que Daniela Casar haría la presentación.

Adelante, Daniela.

**Lic. Daniela Casar:** Muchas gracias, consejero.

Buenas tardes a todas y todos.

Se brinda el informe con corte al 9 de julio, para esta fecha será 97 procesos, 87 subprocesos y 194 actividades de las cuales 192 están en tiempo, es decir, en 98.97 **(Falla de Transmisión)**, aún no inician; 71 están en proceso y 80 concluidas.

**(Falla de Transmisión)**, correspondientes al 1.03 por ciento, hasta el momento han concluido un total de 81 actividades de las cuales 57 lo hicieron para el presente informe, de éstas, 54 lo hicieron en tiempo y tres con retraso.

Las actividades incorporadas son tres, la primera es la 219 y corresponde de manera conjunta a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Secretaría Ejecutiva y consiste en elaborar y someter a consideración del consejo,

un informe que contenga el número de solicitudes extemporáneas presentadas por los poderes federales y estatales, así como a los municipios y cualquier otro ente público.

De acuerdo con la DEPPP se solicitó la incorporación para dar cumplimiento al punto sexto del acuerdo del Consejo General identificado con el número INE-CG352-2021 donde se estableció que concluida la jornada consultiva se rendirá un informe que dará cuenta del número de solicitudes extemporáneas.

La siguiente es la 220, que corresponde a la DERFE y consiste en elaborar y someter a consideración del Consejo el proyecto de acuerdo por el que se aprueba que las credenciales para votar 2019 y 2020 que no han sido renovadas continúen vigentes del 7 de junio al 1° de agosto 2021, con motivo de la jornada de la consulta popular.

Y por último, la última actividad que se **(Falla de Transmisión)**, elaborar y someter a consideración del Consejo General, una **(Falla de Transmisión)**, de la ciudadanía, esto de conformidad con lo establecido en el punto séptimo del acuerdo INE-CG529-2021.

Las actividades desincorporadas únicamente es una para este corte, se trata de la 201, realizar pruebas de captura de información de conformidad con los lineamientos diseñados para tal fin y corresponde a la DEOE, quienes indican que debido a lo reducido a los tiempos y la cercanía de la fecha para la jornada de la consulta popular se privilegiará la ejecución de los simulacros.

A manera de resumen, para este tercer informe las unidades responsables solicitaron un total de 76 cambios en las actividades de las cuales tres fueron incorporaciones, una desincorporación que ya **(Falla de Transmisión)**.

Dichos cambios corresponde a la UTSI con 60; DEOE, 12; DERFE, uno y de manera...

**Sigue 6ª. Parte**

## Inicia 6ª. Parte

... (falla) dichos cambios corresponden a la UTISI con 60, DEOE 12, DERFE 1 y de manera conjunta a Prerrogativas y a la Secretaría Ejecutiva con 1, DEOE y UTSI 1, y DEOE, DECEYEC, DERFE y UTISI 1.

Respecto al resto de los cambios solicitados la mayoría responden a la necesidad de que la redacción de los procesos, subprocesos y actividades, así como la temporalidad son acordes con la terminación y fechas previstas en la agenda en los lineamientos para la organización de la consulta popular.

Actualmente, el plan y calendario tiene un total de 194 actividades en las que participan 10 unidades responsables.

Del total de actividades, 6 están previstas para realizarse de manera conjunta y 188 en lo individual.

Y, bueno, como entras ocasiones se sugiere actualizar el informe con corte al día de hoy para que ese sea el que conozca el Consejo General con información más actualizada.

Sería todo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Daniela y de acuerdo con esa actualización...

¿Consulta si hay alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicito Secretario, en los términos el punto anterior, consulte si es de enviarse a Consejo.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo lo indicado, presidente, se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el tercer informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulta a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electoral, consejero presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasamos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento a la acreditación y ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la consulta popular para su presentación al Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz y de los consejeros Jaime Rivera, así como de su oficina, consejero presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con su anuencia, solicitaría al maestro Gonzalo Rodríguez, Director de Operación Regional haga la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

El presente informe da cuenta del registro de solicitudes de acreditación y ratificación, cursos de capacitación, solicitudes aprobadas, así como las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del INE a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 7 de julio del presente año.

A la fecha del corte de este informe se había recibido 6 mil 279 solicitudes, de las cuales 5 mil 957 fueron a través del portal público.

Respecto del tipo de solicitudes recibidas, el 98.1 por ciento fueron ingresadas de manera individual y sólo 118 lo cual representa un 1.9 por ciento a través de organizaciones.

De las 6 mil 239 solicitudes recibidas, 443 corresponden a solicitudes de ratificación.

En este momento se habían registrado 332 cursos de capacitación, de los cuales 224 se impartieron en línea a través del portal público, 98 de movilidad presencial y de estos 22 asistieron a las instalaciones de las juntas, mientras que 72 fueron impartidos por las plataformas virtuales como Teams, Zoom o Webex.

Es importante destacar que las solicitudes de acreditación y ratificación se podrán registrar en el portal público del Instituto o entregarse en la modalidad presencial ante las juntas locales y distritales.

Se hizo del conocimiento que la DECEYEC implementó el curso de capacitación en modalidad virtual, el cual estuvo disponible a partir del día 2 de julio.

Cabe señalar que inicialmente el plazo para el registro de solicitudes de acreditación o ratificación para la ciudadanía interesada en realizar la observación electoral, sería a partir de la emisión de la convocatoria y concluiría el 15 de julio....(Falla) solicitudes... julio del presente año.

De igual forma, solicitaría al señor presidente de la comisión, que se pudiera hacer un engrose, toda vez que a la fecha de actualización del informe había un número muy inferior de solicitudes.

El día de hoy, si me lo permiten, se cuentan hasta hace unos minutos, a las 11:15 de la mañana con 45 mil 330 solicitudes y estos números han ido incrementando. De hecho, ayer habían 36 mil, una diferencia de 9 mil solicitudes de una día para otro, lo cual demuestra un interés de la ciudadanía a participar; existen ahorita 1,039 solicitudes de ratificación y también al corte de hace unos minutos, de las 11:15 de la mañana, ya hay 8 mil 30 personas...

**Sigue 7ª. Parte**



## **Inicial 7ª. Parte**

....1,039 solicitudes de ratificación y también al corte de hace unos minutos, de las 11:15 de la mañana, ya hay 8 mil 30 personas capacitadas.

Si bien todavía un número muy inferior de acreditados que son 384, el día de hoy nuestras juntas distritales están sesionando, entre otras cuestiones para aprobar de forma definitiva las casillas y también estarán incluyendo dentro de sus órdenes las juntas, éstas acreditaciones por lo que muy probablemente en los próximos días veremos incrementarse dramáticamente este número de acreditados.

Es importante destacar, que este número de 45 mil 330 solicitudes es, incluso, el día de hoy ya superior a las solicitudes de observación electoral que se tuvo para el proceso electoral, el cual ascendió a poco más de 31 mil.

Es cuanto, consejero presidente. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Gonzalo y de acuerdo con la propuesta de engrosar este informe.

¿Consulto si hay alguna intervención?

Sí, está en el chat solicitando la palabra la consejera Carla Humphrey.

Adelante, consejera.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Pues, la verdad es que un número muy importante como ya se dijo, incluso, mayor a las personas que quisieron acreditarse y participar como observadoras y observadores electorales.

Creo que esta es una muy buena noticia para todos y todas, y yo solamente sugeriría que el Instituto haga la difusión de la ampliación del plazo para que puedan acreditarse como observadoras y observadores que aprobamos en Consejo General hace unos días, justamente, también para incidir en tener el mayor número de ciudadanas y ciudadanos que sea posible, que estén junto con la autoridad electoral observando qué pasa el día de la jornada... (falta de recepción)

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones, también sumándome a que tanto la Dirección de Difusión como la Coordinación Nacional de Comunicación Social, sigan promoviendo la ampliación de este plazo de solicitudes o ratificación de observación.

Le pediría, Secretario, que consulte si es de enviarse a Consejo General este informe.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo lo indicado, Presidente, se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento y ratificación de las y los observadores electorales que participarán en la consulta popular para su presentación al Consejo General.

Consulto a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del informe final sobre la instalación y operación de las 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales federales, para el Proceso Electoral 2020 y 2021 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que serían de las mismas.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras, Dania Ravel, Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con su anuencia, el maestro Gonzalo nos apoyará en la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias, nuevamente buenas tardes a todas y todos.

El Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2020, aprobó mediante acuerdo 544, la instalación de 47 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 37 distritos electorales.

Asimismo, en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020 aprobó la reubicación de la oficina municipal en el 02 Distrito Electoral de Zacatecas.

En seguimiento al funcionamiento de las oficinas municipales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Dirección de Operación Regional recibió mensualmente un reporte que contiene información relativa a las actividades realizadas de los recursos radicados y ejercidos por estos órganos sub delegacionales.

En este...(Falla) a junio del presente año para el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.

Para la instalación de esas oficinas municipales, la Junta General Ejecutiva, por conducto de la DEOE, analizó las propuestas remitidas por las juntas distritales... (falla)... a la accesibilidad, dispersión de población y complejidad de materia electoral para precisar las propuestas...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...(Falla de transmisión) a la accesibilidad, dispersión de población y complejidad de materia electoral para precisar las propuestas.

Los horarios de labores que se tomaron por los consejos distritales respectivos para la operación de las 47 oficinas municipales se establecieron entre las 08:30 y las 20:00 horas de lunes a viernes, y los sábados de 09:00 hasta las 14:00 horas.

Para el correcto funcionamiento y operación de las oficinas municipales se erradicaron mensualmente recursos para gastos operativos, tales como el arrendamiento del inmueble y el pago de servicios como luz, teléfono e internet.

El funcionamiento de dichas oficinas se vincula con la ejecución de actividades operativas durante la preparación, el desarrollo y posterior a la jornada electoral.

En ese sentido, las 47 oficinas municipales aprobadas contribuyeron de manera efectiva la ejecución de las tareas del proceso electoral antes, durante y posterior a la jornada electoral celebrada el 6 de junio. La cobertura de estas permitió que nuestras juntas distritales desarrollaran las tareas de capacitación y de revisión electoral, principalmente en comunidades alejadas a la sede distrito, o que por sus condiciones geográficas y de comunicación registran difícil acceso.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz:** Muchas gracias, Gonzalo.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber, damos por recibido este informe, agradeciendo mucho el trabajo, aunque sí, no tengo yo observación.

Lo damos por recibido.

Pasemos al siguiente punto, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del informe final sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, integración de las cajas paquetes electorales, Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Norma De La Cruz, así como del consejero Jaime Rivera y de su oficina, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz:** Proceda a la presentación, por favor, de este informe.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, si me lo permite y con su anuencia, el maestro Gonzalo hará algunas precisiones del punto, por favor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz:** Adelante, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo:** Gracias.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados para la oportuna integración y remisión de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casillas.

Se divide en dos apartados: Uno, con el detalle de las acciones implementadas por las juntas locales y distritales del INE; y por otro, las realizadas por los órganos competentes de los OPLE's.

El 26 de abril de 2021, los 300 consejos distritales del INE aprobaron la designación del personal que auxilió a las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales. Se designó a un total de 53 mil 311 personas para la realización de las actividades, entre supervisores y CAES, titulares de las diversas vocalías y personal administrativo adscrito a las jutas ejecutivas, entre otros.

Aquí también los consejos distritales designaron el personal responsable del control de la asignación de folios de las boletas que se distribuyeron en cada casilla.

El informe señala que en 46 consejos distritales no se contó con presencia de las representaciones partidistas o de candidaturas independientes en la realización de las actividades que se reportan. Cabe destacar que la recepción de la documentación y materiales electorales en las sedes de los órganos distritales se realizó durante el periodo del 8 al 21 de mayo del presente año.

En este sentido, el periodo para el desarrollo de las actividades del conteo, sella, agrupamiento e integración de las cajas paquete electoral fueron del 8 al 27 de mayo.

En seguimiento a las actividades de los OPLES para llevar a cabo actividades de asistencia electoral local contrataron a las figuras de supervisores y CAES locales, por lo que, dentro del periodo del 26 de marzo al 16 de mayo del presente año, los

órganos competentes de los OPLES aprobaron la designación del personal que auxiliarían al conteo, sellado y agrupamiento de esas boletas electorales, así como la integración de sus cajas paquete.

De acuerdo a la información con la que se cuenta, misma que fue proporcionada por los OPLES, a nivel nacional participaron mil 376 órganos competentes, con un total de 63 mil 579 personas designadas para el desarrollo de las actividades que se reportan en el periodo comprendido del 8 de mayo al 2 de junio.

No obstante señalar que para el desarrollo de estas actividades los órganos competentes del INE y de los OPLES atendieron los protocolos de atención sanitaria aprobados por las respectivas instancias para tal fin.

Finalmente, se informa que entre las incidencias más comunes reportadas por los órganos competentes del INE y de los OPLES durante el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, fue la existencia de boletas dañadas, algunas con errores de impresión o desprendidas del talón foliado.

Es cuanto. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Me anoto brevemente para mencionar que de mi oficina se envió la observación...

**Sigue 9ª. Parte**

## Inicia 9ª. Parte

...

Me anoto brevemente para mencionar que desde mi oficina se envió la observación sobre los estados que no habrían remitido información. Entiendo que ya se atendió y ahora la petición sería en el informe se plasme, se evidencie qué fue lo sucedido en cuanto a ese recibimiento de la información, me explico.

Pues entiendo que llevó un tiempo de elaboración el informe y a cierto momento se hizo un corte de información. Y a ese momento pues no se había recibido.

Entonces, de forma muy descriptiva, pues cuándo fue ese tiempo y después cuándo habrá llegado y si es que llegó en este transcurso ya algo de información de esos tres OPLES faltantes, pues que se señale.

El punto es tener claridad de por qué en un primer momento no se tenía la información de tres estados por razones de corte y ya en un segundo momento cuándo siempre sí llegó y se incorporó para efectos que se tenga claridad de esa situación.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

**Representante de Morena:** Quisiera preguntar cuáles son los tres estados que tuvieron esos faltantes, que tuvieron.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** En primera ronda ha preguntado la representación de Morena sobre esas tres entidades federativas.

Era Veracruz, a manera de moción le respondo. También Morelos y también Chiapas.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, entonces, damos también por recibido este informe agradeciendo mucho su elaboración, pues en tiempo récord, porque estamos todavía en julio y con todo el trabajo de la Consulta Popular estamos trayendo más bien a esta Comisión informes que tienen que ver con el Proceso Electoral.

Agradezco mucho a todas las personas involucradas en dicho informe.

Pasemos al siguiente punto, por favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del Informe sobre las actividades de ubicación, equipamiento, condicionamiento y publicación de casillas posteriores a la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de usted, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos a la presentación de este punto, por favor.

Adelante, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias, nuevamente.

Como es de su conocimiento la reforma electoral de 2014, confirió al Instituto Nacional Electoral, entre otras atribuciones, para los procesos electorales Federales y Locales la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de mesas directivas de casillas.

Es así que el presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados del Instituto a partir de septiembre de 2020 y hasta la primera semana del mes de julio de 2021, es decir, a partir de las actividades realizadas en gabinete para apoyar la localización de los domicilios donde se instalaron las casillas y abarcando actividades de conclusión de la captura de información en el sistema de ubicación de casillas posterior a la Jornada Electoral de 6 de junio.

El documento (Falla de audio)...casillas por parte de las Juntas Ejecutivas Locales...(Falla de audio), así como de las particularidades presentadas durante el desarrollo de los trabajos de ubicación...(Falla de audio)..., se da cuenta también de las condiciones de accesibilidad de los inmuebles, así como la atención de necesidades de acondicionamiento para garantizar el acceso a personas con discapacidad el día de la Jornada Electoral.

De igual forma, se informa que sobre las actividades de publicación y de difusión de los listados de ubicación, integración de las mesas directivas de casilla.

Las actividades de ubicación de casilla se desarrollaron atendiendo las disposiciones normativas y medidas sanitarias, permitiendo concretar la aprobación por los Consejos Distritales de 162 mil 570 casillas en 80 mil 966 lugares propuestos como sedes con predominancia, en su mayoría, de domicilios correspondientes en escuelas.

Asimismo, ante el contexto de emergencia sanitaria por el Covid-19, las actividades en materia de ubicación de casillas tuvieron que adecuarse a un nuevo

contexto, de tal manera que permitiera la continuidad de la organización del Proceso Electoral Concurrente 2020-202...

**Segue 10<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... las actividades en materia de ubicación de casillas tuvieron que adecuarse a un nuevo contexto, de tal manera que permitiera la continuidad de la organización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, pero sin perder de vista la salvaguarda de la salud de todos los actores que intervienen en este procedimiento, considerando principalmente las condiciones de espacio para la correcta operación de las casillas y garantizando la sana distancia.

Finalmente, cabe recordar que en el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se llevó a cabo la realización del ejercicio de voto electrónico en algunas casillas de las entidades de Coahuila y Jalisco.

Es cuánto, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Gonzalo.

Consulta si hay alguna intervención.

Está solicitando el uso de la voz el maestro Sergio Bernal, adelante.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidente.

Simplemente para sumar al informe, al igual al que tiene que ver con el tema del protocolo sanitario, finalmente, tanto en el punto anterior como el siguiente que se estará presentando y en éste, como se mencionó en las 162 mil 570 casillas la aplicación de los protocolos sanitarios causaron efecto, el agradecimiento a las y los compañeros en los órganos delegacionales y, desde luego, en su momento a los que acaba de decir...(Falla de audio)..., la aplicación de los protocolos ya no es un supuesto, sino fue una aplicación antes de llegar a la Jornada Electoral, la inquietud era cómo hacer elecciones en tiempos de pandemia.

Hoy esos protocolos están probados, mismos que estaremos ocupando también para la consulta popular, pero al estar probados esos protocolos sin caer en la sobreconfianza de que ya se aplicaron, estamos tomando las medidas necesarias...(Falla de audio)...y nos llevó a buen puerto para dar buenos resultados como Institución creando valor público con la sociedad mexicana.

Y, en este sentido, también como un elemento de aprendizaje y de buenas prácticas en el ámbito internacional.

Sería cuánto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz la representación de Morena.

**Representante de Morena:** Muchas gracias.

Atendiendo al informe a la última parte que nos ha referido sobre la optimización de los protocolos, nosotros le sugeriríamos que intensificaran o simplificaran pero sin dejar de lado la seguridad de los protocolos debido a la reducción del número de casillas para que esto no se vuelva un cuello de botella y un conflicto el día de la consulta, que se ha observado, o sea, es un nuevo reto.

Ya probaron que es eficiente su protocolo, ahora lo vamos a tener que multiplicar en eficacia sobre el parámetro de la reducción de casillas, ¿no?

Es la petición para que lo consideren y lo diseñen de nueva forma que podamos evitar ese posible conflicto el día de la votación de la consulta.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** ¿Alguien más?

De no haber, pasamos a la segunda ronda.

Ha solicitado el uso de la voz el maestro Sergio Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Simplemente para mayor precisión, finalmente los protocolos, independientemente de la cantidad... **(Falla de transmisión)**..., y reducción en las medidas de prevención que se tengan, estamos haciendo énfasis en la aplicación de los mismos.

Si bien los centros de recepción de la Consulta Popular se reduce la aplicación de los protocolos va en ese sentido, en el sentido como se aplicó el día de la Jornada Electoral. No impacta, porque finalmente tenemos que ser, tenemos algunas modificaciones, algunas precisiones, pero finalmente la aplicación de los mismos, insisto, nos da este expertis. Sin embargo, ese expertis no nos deja en el sentido de ya dejarlo libre, sino, efectivamente, las precisiones, pero la...(Falla de audio)... de la Jornada Electoral para el voto de las y los ciudadanos aplica este...(Falla de audio)...., en la Consulta Popular.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la voz el maestro Roberto Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Un poco en la misma dirección que lo hace el Director Ejecutivo de Organización y Secretario de esta Comisión, comentar que la aplicación de los protocolos en las más de 162 mil casillas no fue una tarea...(Falla de audio)...funcionarias de estas mesas.

Y de lo que se pudo observar, no es tampoco un elemento de complejidad que haya dificultado el tránsito normal de la Jornada Electoral ni de los electores ni de los funcionarios de casilla...

**Sigue 11ª. Parte**

## Inicia 11ª. Parte

...de lo que se pudo observar, no es tampoco un elemento de complejidad que haya dificultado el tránsito normal de la jornada electoral ni de los electores ni de los funcionarios de casilla, por el contrario, estas medidas privilegiaron el efectivo ejercicio del derecho de las personas a elegir, y al mismo tiempo hicieron posible que lo hicieran en seguridad sanitaria.

Por eso nos parece que es importante seguir aplicando el protocolo, capacitando en ello.

Una muy buena cosa que va a ocurrir, es una garantía importante, es que son los mismos funcionarios de casilla quienes estarán recibiendo, en este caso, las opiniones en las mesas; ya aplicaron los protocolos, estamos haciendo el refuerzo de cualquier manera en estos 37 días que dura el proceso de capacitación, y **(Falla de Transmisión)** la opinión en este caso con esta consulta el 1º de agosto, con garantías de seguridad sanitaria.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, gracias, maestro Heycher, es buen punto eso.

Ha solicitado, en segunda ronda, la voz el maestro Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** En efecto, es muy importante, en efecto, que no bajemos la guardia, por eso precisamente uno de los puntos claves de la aprobación recientemente del modelo operativo, fue la ratificación de los protocolos que mostraron su eficacia.

Y como bien también comentaba el Director Ejecutivo, parte actoral que tendremos fue una gran mayoría de nuestros funcionarios repitiendo en las mesas directivas de casilla, eso también nos dice la confianza que tuvieron y que están teniendo otra vez nuestros funcionarios en asistir.

Y también, sí en efecto, garantizar de que la votación pueda ser, el flujo de la votación pueda ser eficiente, así lo demostró en la jornada electoral, no hubo un retraso significativo en las casillas, no existió como tal.

Pero también, adicionalmente en el modelo de mesa receptora de Consulta Popular se estableció que, aprovechando los espacios también con los que contamos, pues cinco personas puedan estar en todo momento en la casilla, reitero, respetando sana distancia, porque las condiciones de los espacios así nos lo permiten, pues también para precisamente asegurar que la ciudadanía que puede llegar a ser hasta dos mil, poco más de dos mil personas, pues puedan ejercer su derecho en un flujo eficiente y efectivo en la mesa receptora.

Se agradecen los comentario y por supuesto sí es importante seguir insistiendo en esta parte y reforzar lo, básicamente, lo que creo que sí bien funcionó y se practicó.

Muchas gracias, es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, de no haber intervenciones, entonces damos por recibido también este informe, agradeciendo mucho su presentación ya a estos momentos relativamente no tan alejados de la jornada electoral, sobre la ubicación, equipamiento, acondicionamiento y publicación de casillas.

Gracias y pasamos al siguiente punto, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y Norma De la Cruz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** G Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor, del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Con su anuencia, el titular de Operación Regional, el maestro Gonzalo, hará la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias.

El presente informe da cuenta del desarrollo de las sesiones de los consejos locales y distritales del Instituto, celebradas en el periodo del 1 al 30 de junio del presente año.

Los consejos distritales realizaron las sesiones calendarizadas del 3 de junio, 6 de junio en seguimiento a la jornada, el 8 de junio sesión extraordinaria al término reunión de trabajo previo a los cómputos, y en esa sesión entre los temas

agendados del orden del día de los consejos distritales se encontraron los siguientes:

El acuerdo por el cual se determinó las casillas cuya votación fue objeto de recuento por alguna causa legal; también el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento, y se dispuso la manera en que estos debían instalarse para el inicio inmediato de recuento de votos.

De igual forma, el acuerdo por el cual se brindó los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; y el listado de las personas participantes que auxiliaron (**Falla de Transmisión**) de los consejos distritales, también, celebradas el 9 de junio en seguimiento al desarrollo de los cómputos distritales, y las del 25 de junio.

Respecto de las sesiones calendarizadas de los consejo locales, en el presente informe se da cuenta sobre el desarrollo de las sesiones del 6 de junio en seguimiento de la jornada; del 9 de junio en seguimiento a las sesiones de los consejos distritales sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como del 29 de junio.

Se da cuenta también del desarrollo...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...sobre el desarrollo de las sesiones del 6 de junio, el seguimiento a la jornada del 9 de junio, seguimiento a las escenas de los Consejos Distritales sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo, así como del 29 de junio.

Se da cuenta también del desarrollo de las sesiones de los Consejos Locales de Cabecera de Circunscripción, celebradas el 13 de junio del presente año.

Finalmente, se informa sobre el desarrollo de las 71 sesiones de los Consejos Locales y Distritales no calendarizados, celebrados en el mes de referencia.

Es cuánto.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Gonzalo.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, damos por recibido este informe, agradeciendo mucho su elaboración.

Y le pido, Secretario, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la implementación del modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, nuevamente con su anuencia, el maestro Gonzalo Rodríguez hará la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias.

El presente documento tiene como finalidad informar sobre las acciones implementadas por el INE sobre la prueba piloto para el sufragio de las personas en prisión preventiva en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal en la sentencia SUP-JF-352/2018 y SUP-JF-353 también del mismo año.

Tal como se dispuso en el modelo aprobado, la votación anticipada se desarrolló entre los días 17 y 18 de mayo. Se emitieron votos para 30 entidades federativas a excepción de Campeche y Yucatán. Se emitieron votos para 222 distritos electorales federales.

En los Ceferesos de Sonora y Guanajuato, se emitieron el 64.3 por ciento del total de los votos.

Las 52 personas en prisión preventiva que no participaron se debió a que 40 ya estaban en libertad, 11 se negaron a participar y hubo un fallecimiento.

El desarrollo de este ejercicio, hay que decirlo, se realizó sin incidente alguno y también se contó con la presencia de personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizando solo la observación al desarrollo de este ejercicio.

Las Juntas Locales Ejecutivas destinaron durante el periodo del 25 de mayo al 3 de junio a que se recibieran los sobres Paquete-Electoral, procediendo a levantar un acta circunstanciada sobre el estado físico en que se recibieron los mismos.

Posteriormente, fueron clasificados por distrito electoral, manteniéndose bajo resguardo de la Vocalía Secretarial de las Juntas Locales hasta el día de la Jornada Electoral.

El día de la Jornada Electoral celebrada el 6 de junio a partir de las...(Falla de audio)...en las sedes de las Juntas Locales para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación emitida por las personas en prisión preventiva. En todas ellas se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuánto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Gonzalo.

¿Consulta si hay alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, agradeciendo este tercer informe sobre el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva, le solicito, Secretario, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto se refiere a la presentación del informe sobre el seguimiento en la producción de la documentación para la Consulta Popular 2021.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación.

Entiendo que dejamos descansar ya a Gonzalo y pasamos con Daniel, ¿verdad?

**Mtro. Sergio Bernal:** Daniel, sí. Después de las muestras ya regresa al punto y, por favor, ingeniero Daniel.

**Ing. Daniel:** Sí, claro que sí, muchas gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

El informe que se pone a su consideración tiene que ver con el seguimiento de la producción de la documentación para la Consulta Popular.

En el mismo, se da cuenta de que esta producción ya está concluida en su totalidad, ya está al 100 por ciento, incluso se da cuenta, se refiere en el mismo documento que la distribución, tanto de la documentación como de los materiales, ...(Falla de audio)..., distritos electorales se estará desarrollando del 16 de julio al 22 de este mismo mes.

Destaca la producción, por un lado, de los poco más de 93 millones de papeletas, con las cuales la ciudadanía podrá participar en esta jornada consultiva.

Es cuánto.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

La consejera Carla Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

Solamente igual para recalcar que hoy se inicia esta distribución y que culminará la semana que entra, son solamente siete días en que este Instituto...

**Sigue 13ª. Parte**

## **Inicia 13ª. Parte**

...Gracias, Presidente.

Solamente e igual para recalcar que hoy se inicia esta distribución que culminará la semana que entra, son solamente siete días en que este Instituto cumplirá en hacer la entrega de todos estos materiales y la papeleta y a las 300 juntas distritales, me parece importante resaltarlo, y también pediría, digo, creo que es normal que siga pasando, pero tener un poco más de cuidado con los documentos, se sigue hablando por ejemplo de casilla y no de mesa receptora de opinión.

Entiendo que puede haber estos errores, pero pues para seguir con el tema de cuidar los documentos que aprobamos en esta comisión y algunos de los cuales también llegan a Consejo General, creo que es importante hacer clara esta diferencia y hacer también una búsqueda exhaustiva de todos estos términos para no confundir a partidos políticos y a la ciudadanía.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Solicitaría en ese sentido que se pudiera cambiar en el documento, a mí en entrevistas todavía a veces se me va también.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien.

Sí, por favor maestro Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, gracias.

Un poco hacer énfasis en el tema que menciona la consejera Carla Humphrey, de que efectivamente en esta etapa posterior a lo de un proceso electoral en la rapidez de las diferentes actividades para la Consulta Popular, vamos en tiempo, no es menor la distribución que se inició el día de hoy a las 300 juntas distritales de la papeleta que estará también colocándose en cada una de las mesas de la consulta y en este sentido también agradecerle a usted, Consejero Presidente de la Comisión, la visita que tuvo a hacer a bien el día de ayer a la bodega central, también en ese sentido se constató de la operación y ejecución de las actividades que se están llevando y que en ese sentido como dirección ejecutiva de organización electoral agradecemos.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Me anoto en esta primera ronda no por alusiones sino porque me parece oportuno destacar, recalcar ayer precisamente en esa visita a la bodega me, pues pareció una muy buena previsión de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, esa misma bodega que utilizamos para el proceso electoral pues se considerara su utilización para la consulta popular, eso significa que tuvimos un espacio adecuado, no tuvimos que pasar por las dificultades administrativas de buscar un espacio para muy poco tiempo, lo cual yo creo que hubiera sido prácticamente hasta imposible.

En suma se han estado en efecto, eficientando los recursos de esta institución y que pues son de las y los mexicanos con motivo de la consulta popular a propósito del proceso electoral, estábamos ayer platicando pues un muy buen rato con quien están encargados allá en esa bodega central, y pues hay muchos ejemplos de pues eficiencia de los recursos para cumplir con este mandato de realizar la consulta popular y eso lo celebro porque significa que hubo pues análisis, revisión desde las áreas para lograr esos resultados.

Yo quisiera subrayar eso.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor maestro Roberto Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Solo para reconocer el gran trabajo que se ha hecho en esta materia de la Dirección Ejecutiva de Organización y para enfatizar, me parece un dato que no es menor, el tema de la producción de papeletas, en este caso para la revisión de la opinión, enfatizar que son 93.5 millones de papeletas, es decir, una por cada persona electora en listado nominal, lo cual nos habilita a todas y todos para poder emitir la opinión el próximo 1º de agosto.

Y bueno, en el INE está claro que nos preparamos para recibir a todas las personas en lista nominal.

Sería nada más agradecer esto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, damos por recibido este informe.

Le solicito, Secretario, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Cuarto Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales para la Consulta Popular.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, de manera análoga al punto...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

...Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias.

De manera análoga al punto del orden del día anteriormente abordado, en este documento se da cuenta en el avance en la producción de los materiales electorales, dando una especie de relatoría detallada de todo su ciclo de vida, desde la aprobación de los respectivos modelos, la etapa administrativa en la cual se contó con un buen acompañamiento, una buena coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, para poder adjudicar su producción y posteriormente ya su etapa de producción como tal.

En el informe se consignan los datos de avance con corte al 12 de julio, sin embargo **(falla de transmisión)** informando a todas y todos los presentes, que los materiales para la Consulta Popular están concluidos también en su totalidad, la producción ya está al 100 por ciento en todas las categorías.

Ya se cuenta con estos materiales, ya se recibieron también en la bodega central y se estarán distribuyendo junto con el resto de la documentación electoral, a cada uno de los **(falla de transmisión)**.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber, le agradecemos también la presentación de este informe al área, y le solicito al Secretario, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Siguiendo lo indicado, Presidente, y el siguiente punto se refiere a la Presentación del Informe sobre la primera etapa de integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo, y capacitación electoral, en el Proceso Electoral Federal y Local 2020 y 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Si me permite, quisiera pedirle al maestro Christian Flores, se hiciera cargo de la misma.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante Christian.

**Mtro. Christian Flores:** El informe que se pone a consideración de esta comisión, comprende las actividades realizadas en materia de integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, durante el periodo del 12 de febrero al 31 de marzo del 2021.

Si bien desde el pasado 27 de octubre del 2020, se informaba diariamente a través del tablero de seguimiento, habilitado durante el proceso electoral, los datos relevantes y avance de cada una de las etapas, el presente documento da cuenta de los aspectos estratégicos y los retos que significó integrar las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

Contiene información detallada de los procedimientos antes y durante la primera etapa de capacitación en el proceso electoral, tales como el reclutamiento y selección de las y los supervisores y CAES, la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral, actividades de control de calidad, elaboración de materiales didácticos y sistemas informáticos.

Junto con otras actividades del proceso electoral, el reclutamiento, selección y contratación de las figuras en campo, representó un reto inédito en la historia institucional por el número de aspirantes inscritos y, sobre todo por el contexto provocado por la pandemia COVID-19 en la que se llevaron a cabo las diversas etapas.

Para el reclutamiento de seis mil 994 figuras de supervisión electoral y 41 mil 88 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, figuras imprescindibles para la correcta integración de las mesas directivas de casilla, se llevó a cabo bajo un modelo híbrido, es decir, el registro de los aspirantes se realizó predominantemente en línea, al igual que continuó operando el registro de manera presencial.

Luego del lanzamiento de la convocatoria, el registro de participantes atrajo la participación de más de 380 mil ciudadanas y ciudadanos, en promedio 7.94 aspirantes por plaza contratada.

Al respecto, gracias a la habilitación del sistema en línea, esta actividad encontró un cauce para atender la asistencia de aspirantes, ya que las cifras nos muestran que el empleo de la plataforma permitió captar al 97.2 por ciento de aspirantes bajo esta modalidad.

Sin embargo y derivado de tal demanda ciudadana para participar en el proceso, la ejecución de las actividades que formaron parte del procedimiento de selección sufrieron modificaciones que permitieron...

**Sigue 15ª. Parte**

## Inicia 15ª. Parte

...tal demanda ciudadana para participar en el proceso, la ejecución de las actividades que formaron del procedimiento de selección, surgieron modificaciones que permitieron interactuar a pesar del contexto (**Falla de Transmisión**) para el caso del examen.

Además de los dos días previstos (...) se elaboraron 14 versiones de examen, mismas que se aplicaron en horarios diferenciados, con la finalidad de asegurar, por un lado, la confidencialidad e integridad del instrumento, pero también la certeza, igualdad de condiciones entre las y los participantes.

Coordinar la asistencia de más de 172 mil aspirantes en las fechas establecidas para la aplicación del examen, fue un reto para las juntas locales y distritales, sobre todo por la necesidad de salvaguardar la salud de todas las personas involucradas en la actividad.

Asimismo, el desarrollo de más de 111 mil entrevistas para estas figuras se ajustó a los mecanismos tecnológicos que formaron parte del procedimiento, del proceso de reclutamiento y selección, garantizando los principios de certeza, legalidad y transparencia en la ejecución de la actividad.

La capacitación dirigida a las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores, también representó un reto importante en el contexto de la pandemia, motivo por el cual se impartió una modalidad mixta mediante talleres presenciales y cursos virtuales; además se incluyó la alternativa de capacitación a distancia al impartir algunos temas a través de las aplicaciones de video conferencia, siendo Teams y Webex las más utilizadas, lo que permitió reducir el contacto físico.

No obstante, en las secciones que se llevaron de manera presencial se siguió de manera rigurosa los protocolos establecidos.

Respecto a la modalidad virtual, se realizó a través de un espacio diseñado especialmente para la capacitación electoral a través de una plataforma denominada "*brighthspace*" lo cual permitió capacitar a las más de 48 mil figuras en tiempo récord y además de que estas figuras accedieron a sus cursos desde los dispositivos móviles y recibir su capacitación de primera etapa.

Su uso contribuyó a que se familiarizaran con el uso a efecto de que pudieran ofrecer esta modalidad y fungir como instructores aun en esta modalidad durante la segunda etapa.

Bueno, aprovechamos para rendir nuestro más profundo reconocimiento a este grupo de personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, quienes

en tiempos difíciles, complejos e inéditos lograron, con un compromiso y valentía, poner en manos de la ciudadanía la pasada elección.

El hito que marca el inicio del operativo en campo de la integración de las mesas directivas de casilla, es la primera insaculación, cuyo resultado fue que 12 millones 216 mil 46 ciudadanos y ciudadanas sorteadas, esto representó el 13.23 por ciento de la lista nominal.

Después de realizada esta actividad, se visitaron más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos, el 95 por ciento de estas visitas se lograron en un tiempo inédito, 29 de 48 días de operativo de la primera etapa, adicionalmente se lograron 13, poco más de 3.6 millones de notificaciones efectivas, es decir, el 27.17 por ciento de la ciudadanía visitada de los cuales se lograron capacitar más de 3.5 millones de personas, entre ellas y ellos 2.9 millones, un poco más del doble de los requeridos, cumplieron con los requisitos de ley para hacer funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla.

Hay que destacar que el 57.77 por ciento fueron mujeres y el 42.23 por ciento hombres, también es de destacar que se capacitaron 10 mil 237 personas con algún tipo de discapacidad que hayan resultado sorteados.

De los rangos de edad, también es importante destacar que el rango de edad de las personas que cumplieron con requisitos de ley, de 18 a 19 años fue el mayor con 26.27 por ciento, 26.28 por ciento, perdón, seguido por el rango de 30 a 34 años de edad con el 12.56 por ciento.

Del mismo modo es importante también reconocer a los cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas que resultaron insaculadas, le abrieron la puerta al CAE, se capacitaron y cumplieron con los requisitos que marca la ley, sin importar si en la segunda insaculación resultaron designados o designadas, aceptaron ser funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla.

Ellos fueron quien realizaron esa elección, insistimos en tiempos difíciles, complejos inéditos.

Finalmente, el presente informe también contiene un apartado correspondiente al voto de las personas en prisión preventiva, a partir de la resolución emitida por el Tribunal para emitir, para permitir, perdón, a las personas que se encontraron privadas de su libertad en algún...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

...correspondiente al voto de las personas en prisión preventiva, a partir de la resolución emitida por el Tribunal para permitir a las personas que se encontraban privadas de su libertad en algún centro penitenciario.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejeras y consejeros.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Christian.

Tiene uso de la voz el maestro Roberto Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Muy rápido, comentar que este informe, no obstante que digamos, representa el 50 por ciento de la actividad de campo que desarrollaron nuestras juntas locales, distritales, acompañadas, acompañados de los consejos locales y distritales también, me parece que nos da ya cuenta de algunos elementos muy importantes de reflexión, más de cara a la operación de esta institución.

Una de ellas es que la ruta de la innovación es un camino sin retorno ya para esta institución.

Pienso, por ejemplo, en el reto impuesto por la pandemia, no hubiera sido posible atenderlo, Presidente, me parece, en la dimensión que se atendió, si no es que desde el 2016 hubiéramos empezado a innovar en procesos de capacitación virtual, si no es que desde el 2017 hubiéramos innovado en materia de uso de tecnologías de la información para los dispositivos en trabajo de campo, en fin.

Si no es en los propios métodos incluso, esta parte de innovación como proceso me parece que está muy incorporada en el ADN de la institución, es una innovación que sin embargo no arriesga la legitimidad de los procesos porque es transparente, es abierta, no es improvisada, es más bien, tiene procesos largos de maduración, pero llegan a buen punto justo por eso.

Y agradecer, desde luego, el acompañamiento de la Presidencia de esta comisión, el impulso en algunos de estos temas, incluso como el tema de reclutamiento en línea.

Agradecer a las y los consejeros integrantes y las representaciones de los partidos políticos, también la confianza respecto al método que se propuso para esta estrategia de capacitación en tiempos de pandemia y, desde luego reconocer el trabajo de la Dirección de Capacitación, de las juntas ejecutivas en todo el país, de los consejos también locales y distritales.

Un dato me parece que es revelador también, se realizaron 130 mil 697 acciones de control de calidad nada más en la primera etapa, eso nos habla de la magnitud de las tareas que desarrolla esta institución y que justo ahora quisiera ligarlo también al agradecimiento a la propia ciudadanía que se hizo cargo de recibir y contar los votos el 6 de junio y que se hará cargo de recibir y contar las opiniones el próximo 1º de agosto.

Nos vuelve a dar cuenta la ciudadanía de su compromiso, en este momento tenemos ya el 93 por ciento de ciudadanos con nombramiento entregado, es decir, que aceptaron otra vez ir con el INE a esta Consulta. Eso significa 266 mil 27 personas que ya le han dicho que sí al INE, de las cuales 262 mil 300 han sido capacitadas y están listas (**falla de transmisión**) y también el que viene.

Muchas gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, me inscribo en esta primera ronda.

En principio, por supuesto, para agradecer y mucho, todo el trabajo que ha conllevado esta primera etapa de capacitación, tanto para el personal de la Dirección Ejecutiva correspondiente como pues nada más y nada menos para quienes fungieron como capacitadoras y capacitadores, y también pues supervisores, supervisoras; y sin duda alguna, pues las y los vocales en nuestros órganos desconcentrados.

Yo creo que, pues ahora sí aplica y mucho, también, esta expresión de: aquí está el informe, pero requeriremos tiempo para extraer y dimensionar, y reflexionar sobre todo lo que ahí está contenido, porque pues recuerdo los distintos informes que me ha tocado conocer, a propósito de otros procesos electorales, y sin duda éste es único.

Yo en ese sentido, pues diría de una vez, aunque lo reiteraré en su momento en Consejo General, cuando se presente porque se tendrá que presentar junto con el de segunda etapa, que en la medida de lo posible haga...

**Sigue 17ª. Parte**

**Inicia 17ª. Parte**

...general cuando se presente, porque se tendría que presentar junto con el de segunda etapa, que en la medida de lo posible haga el esfuerzo la Dirección Ejecutiva para posicionarlo y darlo a conocer al ámbito académico, así como hemos pedido que ciertos informes o estudios o productos de esta institución se

les dé a conocer, se ponga al alcance, se ponga en la mira de **(Falla de transmisión)** ya se ha mencionado, ha sido una salida tanto en situaciones adversas en algunos momentos.

Hay que mencionar que el reclutamiento fue en diciembre, estábamos en la segunda ola, tuvimos que repensar algunas actividades y tuvimos que ir como institución adaptándonos.

Entonces, yo creo que en manos de personas muy interesadas en analizar los fenómenos institucionales pudiera ser de mucho interés, por eso creo que valdría la pena no solo llevarlo a Consejo, en su momento, sino después de ello acercarlo, como decía, a personas interesadas para su estudio.

Yo, en suma, pues reitero el agradecimiento y haría esa propuesta.

Y en ese sentido, aunque el orden del día está señalado solo la presentación del informe, le pediría Secretario, que sí se consulte **(Falla de transmisión)** en la sesión inmediata, sino que como ya es costumbre, esperemos a tener el segundo informe y ya juntos, es decir, la segunda etapa, ya subir ambos a Consejo General para tener el peso y la relevancia necesaria en este tema en nuestro máximo órgano de dirección.

Aquí dejaría mi intervención y consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones, le solicito **(Falla de transmisión)**

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Atendiendo lo indicado, se consulta a los integrantes de la comisión de presentar este informe ante el Consejo General, el informe se refiere a la presentación sobre la primera etapa de la integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral, en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Esa aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Se han terminado los puntos del orden del día, siendo las 2 con 23 minutos de este mismo día damos por concluida esta sesión.

Muchas gracias.

**Conclusión de la sesión.**